

ADMINISTRACION LOCAL

- 18445** *RESOLUCION de 16 de junio de 1993, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellán), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Celadores de Colegios Públicos.*

Resolución del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), sobre convocatoria para proveer dos plazas de Celadores de Colegios Públicos, laborales fijas, grupo E, a tiempo parcial, del 52 por 100, vacantes en la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de fecha 15 de junio de 1993, se publica anuncio de convocatoria y bases para la provisión de dos plazas de Celadores de Colegios Públicos, laborales fijas, grupo E, a tiempo parcial, del 52 por 100, vacantes en la plantilla de personal laboral, por concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Vall d'Uixó, 16 de junio de 1993.—El Alcalde, Ernesto Fenolosa Ten.

- 18446** *RESOLUCION de 18 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Programador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 113, de 20 de mayo, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2017, de 5 de mayo de 1993, se publica la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Programador, perteneciente a la plantilla de personal funcionario.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 18 de junio de 1993.—El Alcalde.—El Secretario.

- 18447** *RESOLUCION de 18 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Esquivias (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de operario de cometidos múltiples.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, de fecha 16 de junio de 1993, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de personal de cometidos múltiples, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo para presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Esquivias, 18 de junio de 1993.—El Alcalde, Millán Rojas Bargeño.

- 18448** *RESOLUCION de 18 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 45, de 18 de junio de 1993, se publican íntegramente las bases de

la convocatoria para proveer en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, la plaza que se indica perteneciente a la plantilla de este Ayuntamiento.

Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Guardia, grupo D, plaza una.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Tarazona de la Mancha, 18 de junio de 1993.—El Secretario, Félix Núñez Herrero.—Visto bueno: El Alcalde, Isaac López Picazo.

- 18449** *RESOLUCION de 18 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Consumo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 134, de 14 de junio, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2047, de 16 de junio de 1993, se publica la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de Consumo, perteneciente a la plantilla de personal funcionario.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 18 de junio de 1993.—El Alcalde.—El Secretario.

- 18450** *RESOLUCION de 21 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 133, del 11 de junio de 1993, aparece publicada la convocatoria de concurso aprobada por el Pleno corporativo, de fecha 15 de abril de 1993, para la provisión de una plaza de Administrativo mediante promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, y que figura en la oferta de empleo público para 1992.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso dirigidas al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose utilizar también cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas, debiendo acompañar a la instancia en sobre cerrado la documentación acreditativa de los méritos alegados mediante originales o fotocopia compulsada.

Los restantes datos pueden consultarse en dicho «Boletín Oficial» de la región y en la vitrina de anuncios del Ayuntamiento y en el Negociado de Personal.

Los sucesivos trámites de esta oposición sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en la vitrina del Ayuntamiento.

Aguilas, 21 de junio de 1993.—El Alcalde.